

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**4757** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se NOTIFICA a BTI-TEUTO EUROPE DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO (Expediente PCT-090100-2007-36, Anualidad:2007).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y no siendo posible por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa BTI-Teuto Europe declaración de caducidad del procedimiento de reintegro (Expediente PCT-090100-2007-36, Anualidad: 2007).

Con fecha de 18 de diciembre de 2007 se concedió a la empresa BTI-Teuto Europe una subvención de 30.897,00 €.

El 15 de enero de 2013 se acuerda el inicio del procedimiento de reintegro de revocación de ayuda.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 27 de enero de 2015.- El Subdirector general de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, Raúl Segovia García.

ID: A150003428-1